



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a TILO WENNER, quien fuera vecino del Partido de Escobar, poeta, escritor y fundador del periódico "El Actual" de Escobar, detenido ilegalmente, desaparecido y asesinado en marzo de 1976 por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. B. A.

### FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

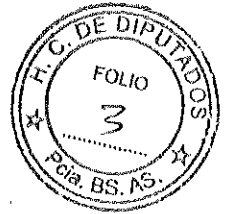


La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Tilo Wenner fue una de esas víctimas. Nació el 3 de febrero de 1931, en la colonia San Guillermo, hoy General Galarza, provincia de Entre Ríos. Sus abuelos llegaron al país en 1865, oriundos del Volga. Los padres Adolfo Wenner y Catalina Arents, tuvieron 11 hijos: Laura, Margarita, Federico, Natalia, Augusto, Santiago, Luis, Otto, Rodolfo, Ema y Tilo. Su infancia fue humilde pero feliz, el padre, obrero, y la madre mantuvo siempre una buena relación con sus hijos e hijas; ella manejaba todos los hilos de la casa. Realizó la primaria en General Pirán, cerca de Mar del Plata, donde se mudó con su familia.

Tilo ayudaba a sus papás en una quinta de verduras, donde a los 11 años sufrió un accidente, como consecuencia del que tuvieron que cortarle el brazo izquierdo. Vendió diarios en ese lugar y una familia rica de esa localidad de apellido Niccone, le dijo a la



madre que ellos se harían cargo de los gastos para traerlo a Buenos Aires. Así fue que viajó a la Capital y concurrió a la Escuela Domingo Faustino Sarmiento donde culminó en tres años la carrera de Bachiller - que duraba cinco años -, rindiendo materias libres y así se graduó a los 16 años.

Entró a trabajar de ascensorista en el Palacio de Tribunales. En ese ínterin, sus hermanos que vivían en José León Suarez y trabajaban en la construcción, invitaron a Tilo y sus otros hermanos a construir otra vivienda en la parte de atrás de la casa. Terminaron la casa.

Tilo tenía una biblioteca enorme y con la ayuda de su hermano Augusto comienza a estudiar Medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires, aunque debe abandonar la carrera luego de dos años.

Impulsado por sus hermanos se lanzó a recorrer Bolivia, Chile y Francia, donde adhirió a los movimientos surrealistas. Al regresar al país, Tilo integró un grupo surrealista con Hugo Loyácono, Luis Massa, Rubén Tizziani, Raúl Quevedo, Roberto Paez y Alejandra Pizarnik, entre otros. Editaron las revistas literarias "Serpentina" (1957-1958), "Kaba" (1958-1959), "Pamela 1243" (1959), "Melodía" (1963-1964) y "Arte y crítica" (1964). En el último número de Serpentina, la frase que destacaba era "sobre el estampido de un revolver" y llevaba una ilustración que resaltaba por su humor negro.

Fue en un grupo literario donde conoció a quien luego sería su esposa: Eliana Naón. Tilo y Eliana se casaron y se mudaron a Escobar, Provincia de Buenos Aires, donde se asentaron en una casa en las calles Estrada y Rivadavia; allí tuvieron una academia pero Tilo abandonó ese proyecto posteriormente.

Eliana lo animó para editar un diario y con la ayuda de Rubén Vela, que le consiguió una máquina de escribir, se edita por primera vez el 18 de noviembre de 1964, "El actual". Era un tabloide de ocho páginas en blanco y negro en donde primero daba a conocer



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 745 124-25



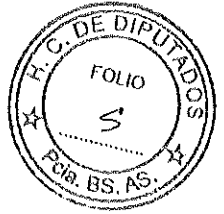
asuntos vecinales, y luego comenzó a involucrarse y publicar artículos relacionados con temas políticos y graves denuncias.

Wenner tenía una imprenta llamada "El rayo" en una edificación ubicada en Edilfredo Ameghino y Colón que luego mudó a la calle Alberdi 641, al lado de su casa. Allí pusieron su firma distintos escritores escobarenses que a la vez realizaban reuniones políticas donde se hablaba de la militancia en los barrios y proyectos para el partido de Escobar. A partir de 1973, el periodico comenzó a publicar notas y editoriales con fuertes críticas sociales y hablar sobre los despidos y los conflictos sindicales en la fábrica Ford y el frigorífico San Sebastián.

Habian transcurrido unas pocas horas desde que los genocidas llegaron a la Casa Rosada para ocuparla por siete años y medio, cuando en Belén de Escobar desaparecían vecinos y vecinas que se convertirían en víctimas del terrorismo de Estado.

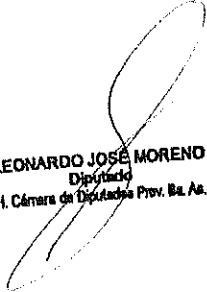
Tilo Wenner fue una de esas víctimas. El 2 de abril de 1976 aparecieron cuatro cadáveres calcinados a la vera del río Luján, que fueron enterrados como NN en el cementerio de Escobar. El Equipo Argentino de Antropología Forense exhumó los cuerpos en junio de 1996. La identificación llevó más de una década y el reconocimiento mediante las pruebas de ADN de los cuerpos significó el proceso para la sexta condena de cadena perpetua al represor Luis Abelardo Patti.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Concejo Deliberante de Escobar para su toma de conocimiento y a las y los familiares del homenajeado.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.